DICTAMEN UOC N° 03-23

Fecha : 03 de marzo de 2023.
Asunto: Declarar Desierto el llamado a CD MITIC N° 12/2022 ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS VARIOS PARA LA DGIC DEL MITIC ID 410300.-

Para su consideración, adjunto presento el dictamen en el marco de la **CD MITIC N° 12/2022 ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS VARIOS PARA LA DGIC DEL MITIC ID 410300.-**

I. ANTECEDENTES:

1. **RESOLUCIÓN MITIC Nº 097** de fecha 24 de febrero de 2022, por el cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 y se autoriza al Director de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a realizar modificaciones al Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC).
2. **NOTA UOC Nº 035-2022** de fecha 24 de febrero de 2022, por la cual se comunica la publicación del PAC.
3. **NOTA UOC Nº 261-2022** de fecha 30 de agosto de 2022, por la cual se realiza la modificación del PAC del llamado de referencia.
4. **Expediente 2022-12021001-002349** de fecha 28 de abril de 2022, por la cual la DGIC por MEMORANDUM DGIC N° 18/2022, remite el Pedido Interno a través del Formulario de Solicitud de Inicio de llamado Formulario A 10.01.01.03.
5. **NOTA UOC Nº 319-2022** de fecha 04 de octubre de 2022, por la cual se realiza la modificación del PAC del llamado de referencia.
6. **MEMORÁNDUM JDA UOC – MITIC Nº 039/2022**, de fecha 17 de octubre de 2022, remisión de proforma PLIEGO para el llamado en referencia.
7. **DICTAMEN UOC N° 94-22** de fecha 19 de octubre de 2022, por la cual se realiza el Análisis de precios referenciales.
8. **NOTA UOC Nº 378** de fecha 20 de octubre de 2022, por la cual se comunica el inicio del llamado.
9. **NOTA UOC Nº 392** de fecha 27 de Octubre de 2022, por la se realiza reparo del llamado.
10. **REPORTE** de difusión del llamado publicado en el SICP de fecha 29 de octubre de 2022.
11. **INVITACIONES** remitidas a potenciales oferentes a través del correo electrónico institucional.
12. **RESOLUCIÓN MITIC Nº 682-2022** de fecha 01 de noviembre de 2022, por la cual se conforma el comité de evaluación de ofertas.
13. **ACTA DE PRORROGA** de fecha 08 de noviembre de 2022.
14. **ADENDA N° 01** de fecha 08 de noviembre de 2022.

II. ANÁLISIS DE LA CUESTIÓN:

De conformidad con lo establecido en el **Art. 30 inc.:**

a) que no se hubiera presentado oferta alguna

En vista a la prorroga realizada y que no se ha recibido ninguna oferta, considerando los plazos de cierre del Ejercicio Fiscal del año 2022 que afectaron al proceso licitatorio, se requiere declarar desierto el llamado para el presente Ejercicio Fiscal.

En virtud al Artículo 7 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 de la Ley "De Contrataciones Públicas", que establece las FUNCIONES DE LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN en su inciso g*), "Elaborar los pliegos particulares para cada contratación en coordinación con las dependencias solicitantes, tramitar la difusión del llamado, invitaciones y publicación de los pliegos, responder a las aclaraciones y comunicar las adendas, recibir y custodiar las ofertas recibidas, llevar adelante el acto de apertura de ofertas, someterlas a consideración del Comité de Evaluación y* ***elevar el informe de evaluación a la autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión".***

III. CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto, y considerando que la declaración desierta ha sido justificada técnicamente, esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda a la Máxima Autoridad Institucional la emisión de Resolución de Declaración Desierta del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC N° 12/2022 ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS VARIOS PARA LA DGIC DEL MITIC ID 410300 y a su vez la autorización para un segundo llamado.

Es mi dictamen.

CARLOS ROBERTO DE OLIVEIRA ORTIZ

Firmado digitalmente por CARLOS ROBERTO DE OLIVEIRA ORTIZ

DIRECTOR DE UOC